



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 171/2024

VISTO:

La Ordenanza N° 1143/2024 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se acepta la donación de una fracción de terreno destinada al ensanche de las calles Intendente Maffassanti, Los Quinos y Avenida Dra. Cecilia Grierson ofrecida por el Sr. Raúl Sebastián MARIONI, DNI 26.103.929, propietario del inmueble designado catastralmente como Dpto. 23, Ped:01, Pblo:32 C:09 S:01 M:107 P:001;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

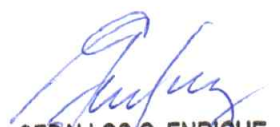
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1143/2024 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se acepta la donación de una fracción de terreno de 50,00 m² de superficie según Polígono I, destinada al ensanche de calle Intendente Maffassanti, una fracción de terreno de 189,28 m² de superficie según Polígono II, destinada al ensanche de calle Los Quinos y una fracción de terreno 218,00 m² de superficie según Polígono III, destinada a ensanche de Avenida Dra. Cecilia Grierson, ofrecidas por el Sr. Raúl Sebastián MARIONI, DNI N° 26.103.929 a favor de la Municipalidad de Los Cocos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 21 de junio de 2024

DECRETO N° 171/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS